

Real Orden disponiendo que la fundicion  
de los leones se haga en la fabrica de  
Sevilla, y contestacion al Ministro de la  
Guerra dandole gracias



Número 16

León del 16 de  
Mayo

Recibida con aprecio  
Entera

A la Comisión de  
gobierno interior

Señalé como  
gobierno interior 9  
Junio 1866,  
Que se ofi

9-1  
Excmo. Señores  
Disputado por Real orden  
de siete de Marzo del  
año próximo pasado se  
entreguen a la Comisión  
de Gobierno interior del  
Congreso, ciento treinta quin-  
tales de bronce de los Ca-  
ñones cogidos a los Moros  
requis en la última cam-  
paña de Africa, para  
proceder a la fundición  
de los dos tones que se  
han de colocar en el pri-  
tiro del palacio de dicho  
Congreso, y deviendo los



Reina (C. D. G.) que los  
referidos bienes, o seme-  
janza de los demás ador-  
nos que interior y exterior-  
mente decoran aquel colgi-  
cio, sean adjudicados en fa-  
vor Nacional; se ha por-  
vido ordenar S. M. que  
el molde, fundicion y  
tallado, de los predichos  
bienes, se efectue en la fun-  
dicion de bienes de Se-  
villa, cargando el importe  
de su gasto, a la conij-  
vacion ordinaria del Ma-  
terial de Artilleria: en



el concepto de que todos es  
los trabajos, serán dirigidos  
por el personal facultativo  
del Cuerpo de Artillería  
en aquel establecimiento, y ge-  
nertados por los obreros de  
la misma fundición. Dios  
quiere. a N. V. E. C. m. d. c. v.  
Madrid 16. de Mayo  
de 1865.

Felipe Ribera

Señores Diputados Secretarios del Congreso.

Como Sr.

El Congreso de los Diputados ha recibido con agrado la comunicacion de V. C. de 16 del corriente, de que se dio cuenta en la sesion del mismo dia, participando que S. M. habia tenido a bien disponer que el modelado, fundicion y tallado de los leones que deben colocarse en el portico de este Palacio, se efectue en la fundicion de bronce de Sevilla, cargando el importe de su gasto a la consignacion ordinaria del Material de Artilleria.

D. D. S. S.

*[Handwritten signature]*  
No. p.º 106 v.º



que. a' V. E. en el Pala  
cio del Congreso en de  
mayo de 1865

Sr. Ministro de la Guerra

